



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI ☒ NO ☐

TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:

Ordinaria ☒ Urgente ☐ Emergencia ☐ Anticipada ☐

TIPO PROCEDIMIENTO:

Abierto ☒ Abierto simplificado ☐ Abierto simplificado abreviado ☐

RECURSO ESPECIAL: SI ☒ NO ☐

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00067-2022

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. CONDICIONES GENERALES
2. SERVICIO DE TIENDA-LIBRERÍA UNIVERSITARIA
3. CATÁLOGO
4. HORARIO Y CIERRE DE INSTALACIÓN
5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO Y LAS INSTALACIONES CEDIDAS
6. FINALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. REVERSIÓN
7. HISTÓRICO DE VENTAS Y PAGOS

PLANOS

FECHAS CIERRE EDIFICIO PARANINFO CURSO 2021-2022

FECHAS DE APERTURA EDIFICIO PARANINFO CURSO 2021-2022

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 El objeto de este contrato es la "Difusión de la imagen de la Universidad de Zaragoza mediante explotación, instalación y equipamiento de una tienda-librería universitaria en el Edificio Paraninfo." Para ello, la Universidad de Zaragoza pondrá a disposición del contratista una dependencia amueblada con dos estanterías antiguas restauradas al efecto, sita en la planta calle, y un espacio para almacén en el sótano de dicho edificio, cuya descripción y situación figura en el plano que se adjunta a este pliego.

1.2 Las dependencias cedidas estarán dotadas de acometida eléctrica y línea de teléfono. La cesión se entiende para el específico y concreto uso de la instalación de una tienda-librería universitaria.

1.3 Será por cuenta del contratista el equipamiento de mobiliario de oficina, equipamiento informático e instalación de otros servicios y el importe del suministro de todos los que sean necesarios para la prestación de la actividad a que se destinan los locales, a excepción de los gastos de energía (agua, calefacción, electricidad, refrigeración) que serán por cuenta de la Universidad.

Los gastos de teléfono serán por cuenta del contratista.

1.4 La Universidad de Zaragoza supervisará el diseño de la tienda-librería universitaria, así como del mobiliario de la misma.

1.5 El local e instalaciones, iniciado el servicio, deberán estar en perfectas condiciones de higiene y limpieza, observándose en todo momento la normativa vigente al respecto, siendo por cuenta del contratista los gastos de limpieza, conservación y mantenimiento del local.

1.6 El contratista se compromete a no realizar obras en el interior de las dependencias sin la autorización de la Universidad de Zaragoza, quien extenderá el permiso a través de sus órganos técnicos. Cuando así sucediera, el costo de éstas será por cuenta del contratista.

1.7 En el caso de que el servicio objeto del contrato hubiese de ser cerrado por fuerza mayor, obras o reformas durante el tiempo de vigencia de este contrato, la Universidad informará al contratista en el plazo más breve posible y regularizará las condiciones económicas en la parte proporcional correspondiente.

1.8 El contratista dispondrá como máximo de un mes, desde la firma del contrato, para poner en marcha la tienda-librería universitaria.

1.9 Los productos que se vendan, salvo las excepciones que se contemplan en este pliego, deberán estar personalizados con la marca de la Universidad de Zaragoza, según el diseño y las normas contenidas en el Manual de imagen corporativa, y con la conformidad del Gabinete de Imagen y Comunicación, quedando a favor de la Universidad de Zaragoza la titularidad con plenitud de derechos de la creación, diseño, logotipos, o ideas relacionadas con la institución.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.10 A estos solos efectos, la Universidad de Zaragoza cederá al contratista el derecho de usar sus signos de identidad visual, solo y exclusivamente, durante el tiempo de vigencia del contrato. En este sentido, el contratista será usuario exclusivo de dichos signos de identidad visual para los productos de la Universidad de Zaragoza que sean objeto de venta en la tienda-librería universitaria, así como para la identificación de los espacios comerciales de la tienda en el interior de la misma.

1.11 La Universidad definirá el catálogo de productos mínimos que deberá tener la tienda, conocerá sus precios y dará su aprobación a los productos en venta. El catálogo deberá incluir, al menos, los apartados que se describen en el epígrafe 3 de este pliego.

Los productos diseñados podrán ser sustituidos por otros, siempre con la supervisión y el visto bueno de la Universidad, a propuesta razonada del contratista o de la Universidad.

1.12 Tanto el Día del Libro (23 de abril) como el Día del Editor (un día en vísperas del Pilar) el licitador debe instalar y atender una mesa (con una superficie de al menos 4 m²) para la venta de libros de Prensas de la Universidad. Prensas asumirá completar hasta 100 euros diarios si el porcentaje obtenido por la Tienda de las ventas de cada uno de esos días, no alcanza esa cifra.

1.13 Deberá garantizarse la atención al público y venta de libros de Prensas de la Universidad durante el horario de apertura de las casetas en la Feria del libro de Zaragoza, con el porcentaje de pago ofertado por el contratista y cuyos mínimos figuran en el apartado U.2 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas sobre las ventas de libros. Prensas de la Universidad, se hará cargo del importe que hay que abonar por la utilización de la caseta.

1.14 Previo acuerdo de las partes, el contratista podrá colocar vitrinas expositoras en otros puntos de la UZ, con el fin de realizar las ventas por teléfono. En todo caso, el precio de venta de los productos deberá ser el mismo. Los expositores serán por cuenta del contratista.

1.15 El contratista deberá informar y liquidar trimestralmente a la Administradora del Edificio Paraninfo, responsable del contrato designado por la Universidad de Zaragoza, de las ventas realizadas en ese periodo, en la semana siguiente a la finalización de cada trimestre, al objeto del cálculo del pago variable. La liquidación deberá estar desglosada por artículos.

Junto con la citada liquidación deberá remitir información sobre análisis estadísticos de ventas de productos, necesidades de las unidades, etc.

1.16 El contratista deberá presentar a la Administradora del Edificio Paraninfo, a lo largo del mes siguiente a la finalización de cada año contractual, una declaración responsable del volumen anual de negocio (ventas) del servicio efectuado en la instalación, a efectos de cálculo del valor estimado del contrato del siguiente procedimiento de adjudicación de dicha instalación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2. SERVICIO DE TIENDA-LIBRERÍA UNIVERSITARIA

2.1. El contratista realizará todas las funciones propias de la gestión de una tienda-librería universitaria comprendiendo, entre otras, las siguientes:

- a) El diseño, producción y venta de objetos promocionales que respondan a la imagen corporativa de la Universidad de Zaragoza.
- b) Deberá posibilitar la venta on-line de los productos de la Tienda y Libros universitarios a través de Internet, con sus propios medios técnicos y cumpliendo lo establecido en la ley de protección de datos y del comercio electrónico. La Universidad facilitará el acceso a su plataforma de venta electrónica en el sitio Web de la misma, previa aprobación y supervisión de la imagen de la tienda en la Web.
- c) Se incluirá en un lugar visible de la página web de la Universidad de Zaragoza un link que enlace con la tienda-librería universitaria.
- d) El contratista realizará y mantendrá el servicio de web de la tienda "on-line" y será supervisado por el Administrador/a o responsable del contrato.
- e) Deberá disponer para venta inmediata de un conjunto de objetos de merchandising institucionales, previamente aprobados por la Universidad de Zaragoza, que incluirá artículos de:
 - Papelería: distintos formatos de agenda, portafolios, porta-documentos, maletines, estuches de contenido variado, lapiceros, libretas, bolígrafos, pinzas para notas, bolsas de plástico, archivadores, billeteros,
 - Congresos: bolsas de viaje, bandoleras, mochilas, bolsas para ordenador, regalos, cintas para colgar las tarjetas (lanyards),
 - Textiles: sudaderas, forros polares, camisetas, gorras, chalecos, polos, corbatas, pañuelos, bufandas, chubasqueros, paraguas...
 - Tecnología: relojes de pulsera y mesa, teclados de silicona, puertos USB, marcos de fotos, porta CDs, detectores de señales wifi, punteros láser para control del ordenador...
 - Artesanía: cerámica, pendientes, collares, pulseras...
 - Complementos: llaveros, porta móvil, set de juegos, prismáticos, brújulas, etc.
 - Objetos para el Museo de Ciencias Naturales, entre otros, reproducciones de fósiles que se exhiban en el mismo, camisetas, material didáctico, juguetería...

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2.2. El contratista colocará, al menos, 3 expositores para la exhibición de los productos de venta: dos expositores, uno a cada lado de la puerta de entrada a la tienda (medidas aproximadas 172 x 40 x 40 cm.), y otro expositor en el Museo de Ciencias Naturales (medidas aproximadas 80 x 80 x 244 cm.)

2.3. La Universidad de Zaragoza entregará en depósito al contratista una cantidad de libros editados por Prensas universitarias y por la Universidad, con objeto de que se expongan en un espacio, bien visible, habilitado para ello y se facilite su venta y distribución en la tienda-librería universitaria.

La Universidad indicará el precio de venta de estos libros en una relación detallada que será firmada por ambas partes.

2.4. El contratista deberá, de acuerdo con la Universidad, diseñar las bolsas de la tienda y el papel de regalo corporativo.

2.5. El contratista deberá responder a las demandas de producción y distribución de centros, departamentos, servicios y otras unidades de la Universidad de Zaragoza en un plazo máximo de quince días hábiles. Al margen de situaciones especiales, que se tratarán como tales. Se valorará, en la forma establecida en el apartado J del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que los licitadores oferten reducción del citado plazo máximo de respuesta.

2.6. El contratista podrá ofrecer a los distintos centros Universitarios, institutos universitarios, departamentos, servicios, etc. productos exclusivos para un evento concreto (Congresos, jornadas, reuniones, etc.), siguiendo las pautas establecidas en el Manual de imagen corporativa.

2.7. La Universidad autorizará al contratista a publicitar sus productos propios, siempre que el volumen de éstos sea inferior al 10% del total de los productos ofertados. En cualquier caso, estos productos deberán tener alguna relación con las actividades de la propia universidad, como, por ejemplo, la venta de otros libros o productos directamente relacionados con las exposiciones que no dañen la imagen de la Universidad.

2.8. Se valorará, en la forma establecida en el apartado J del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que los licitadores incluyan en sus ofertas productos de comercio justo y con características sostenibles (fabricados con materiales reciclados, que no estén hechos con PVC, que tengan certificados ambientales, que no contengan disolventes orgánicos, etc.), de entre los relacionados en el apartado 2.1.e) del pliego de prescripciones técnicas.

2.9. Deberá existir a disposición de los clientes, las correspondientes hojas de reclamaciones dejando claro que el concesionario acepta todas las responsabilidades que se deriven de las relaciones que pueda establecer con terceras personas durante la vigencia del contrato. Deberá informar a la Universidad de Zaragoza de cualquier reclamación recibida, así como, de la respuesta a la misma.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577afd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577afd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3. CATÁLOGO

3.1. El contratista deberá disponer de un catálogo propio para la Universidad de Zaragoza con los productos ofertados a los usuarios de la tienda-librería universitaria personalizados con la imagen corporativa. Dicho catálogo incluirá fotografías, descripción y características técnicas de los productos, precios unitarios, precios por otras cantidades y pedido mínimo, en su caso.

3.2. La Universidad definirá el catálogo de productos mínimos que deberá tener la tienda, conocerá los precios y dará su aprobación a los productos en venta. Deberá incluir, al menos, los apartados siguientes:

- Papelería: distintos formatos de agenda, portafolios, porta-documentos, maletines, estuches de contenido variado, lapiceros, libretas, bolígrafos, pinzas para notas, bolsas de plástico, archivadores, billeteros, pisapapeles...

- Material orientado a Congresos: bolsas de viaje, bandoleras, mochilas, bolsas para ordenador, regalos, cintas para colgar las tarjetas (lanyars)...

- Textiles: sudaderas, forros polares, camisetas, gorras, chalecos, polos, corbatas, pañuelos, bufandas, chubasqueros, paraguas...

- Tecnología de uso universitario: relojes de pulsera y mesa, teclados de silicona, puertos USB, marcos de fotos, porta CDs, detectores de señales wifi, punteros láser para control del ordenador...

- Artesanía: cerámica, pendientes, collares, pulseras...

- Complementos: llaveros, porta-móviles, set de juegos, prismáticos, brújulas, etc.

- Objetos para el Museo de Ciencias Naturales, entre otros, reproducciones de fósiles que se exhiban en el mismo, camisetas, material didáctico, juguetería....

3.3. El catálogo de productos a ofertar podrá incrementarse con productos diseñados para centros, departamentos, institutos, cátedras, etc. Los productos diseñados para un evento puntual (congresos, exposición, jornadas, etc.) no deberán introducirse en el catálogo, ni venderse en la tienda universitaria una vez que el evento haya concluido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577afd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577afd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4. HORARIO Y CIERRE DE INSTALACIÓN

En general, el horario deberá adecuarse al funcionamiento del Edificio y a las actividades programadas a través de la Universidad de Zaragoza.

4.1. El horario mínimo será:

- En días laborables: 11 a 14 h. y de 17 a 21 h., de lunes a sábados, pudiendo ampliar dicho horario el contratista cuando lo estime conveniente, siempre en horario de apertura del Edificio y siempre que no entre en colisión con el calendario laboral y académico.
- En sábados, el horario estará dentro de la franja de 10:30 a 21 horas, pero teniendo en cuenta las actividades programadas, así como lo especificado en el punto siguiente, 4.2.

4.2. No obstante, lo anterior, el horario y las fechas de apertura y cierre podrá ser modificado por el Rectorado excepcional y justificadamente, teniendo en cuenta el calendario académico y laboral de la Universidad que establecen situaciones excepcionales. Anualmente se aprobará el calendario de apertura y cierre del edificio. Se adjunta calendario de apertura y cierre del edificio en este momento.

4.3. En el caso de tener que efectuar un cierre de la instalación, sea cual fuere la justificación, deberá solicitarse por escrito y ser autorizado por el Rectorado en los mismos términos.

4.4. En todo caso, en el periodo estival, el cierre no podrá exceder de 1 mes (entre el 20 de julio y el 31 de agosto), respetando las fechas de cierre de verano que figuren en el calendario académico.

5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO Y LAS INSTALACIONES CEDIDAS

La supervisión del servicio y las instalaciones será realizada por la Administradora del Edificio Paraninfo, designada por el Órgano de Contratación como Responsable del Contrato. El contratista recibirá de ésta las instrucciones y/o directrices oportunas.

La Universidad de Zaragoza se reserva el derecho de establecer cuantos controles de calidad o medios de información o reclamación de los usuarios estime oportunos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 7
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577afd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577afd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

6. FINALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, REVERSIÓN

Próxima a finalizar la contratación, tanto las instalaciones como, en su caso, el equipamiento y mobiliario de la instalación, deberá estar en perfectas condiciones, que será comprobado por la Universidad y el contratista conjuntamente.

Si los resultados de la inspección no fueran satisfactorios, la Universidad requerirá al contratista saliente su reparación, reposición o saneamiento inmediato.

Si en un breve plazo no fuera subsanado, la Universidad realizará las acciones necesarias por sus propios medios o encargo a empresa especializada, imputando su cuantía al contratista saliente mediante ejecución del aval depositado como garantía definitiva.

7. HISTÓRICO DE VENTAS Y PAGOS

AÑO	Total ventas (IVA excluido)	Total pagos realizados a UZ	
		Pago anual	Pago variable
2017	47.307,73 €	6.900,00 €	17.663,13 €
2018	49.656,86 €	7.038,00 €	19.857,22 €
2019	55.077,17 €	7.178,76 €	21.751,66 €
2021	29.259,79 €	0,00 €	13.244,44 €
TOTAL:	181.301,55 €	21.116,76 €	72.516,45 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 8
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>

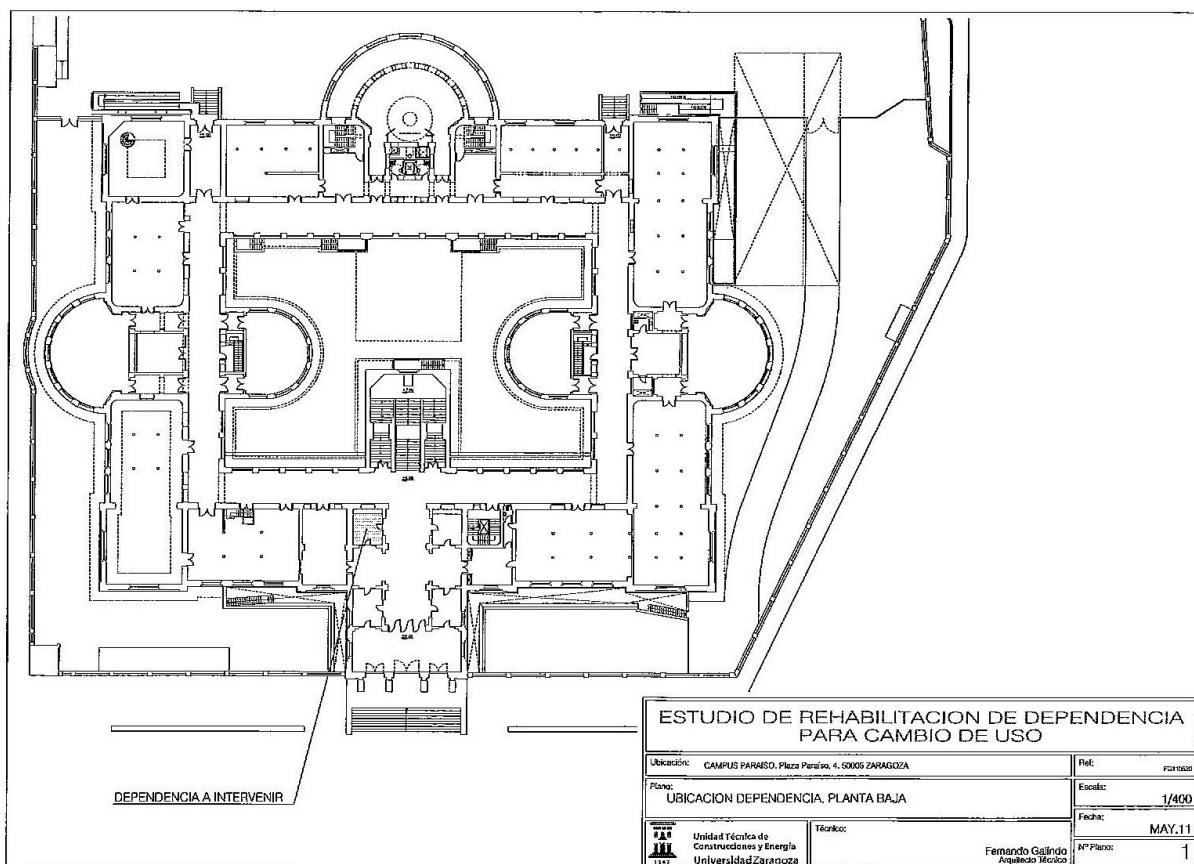


Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00030-2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PLANOS



C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 9
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577afd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577afd2>

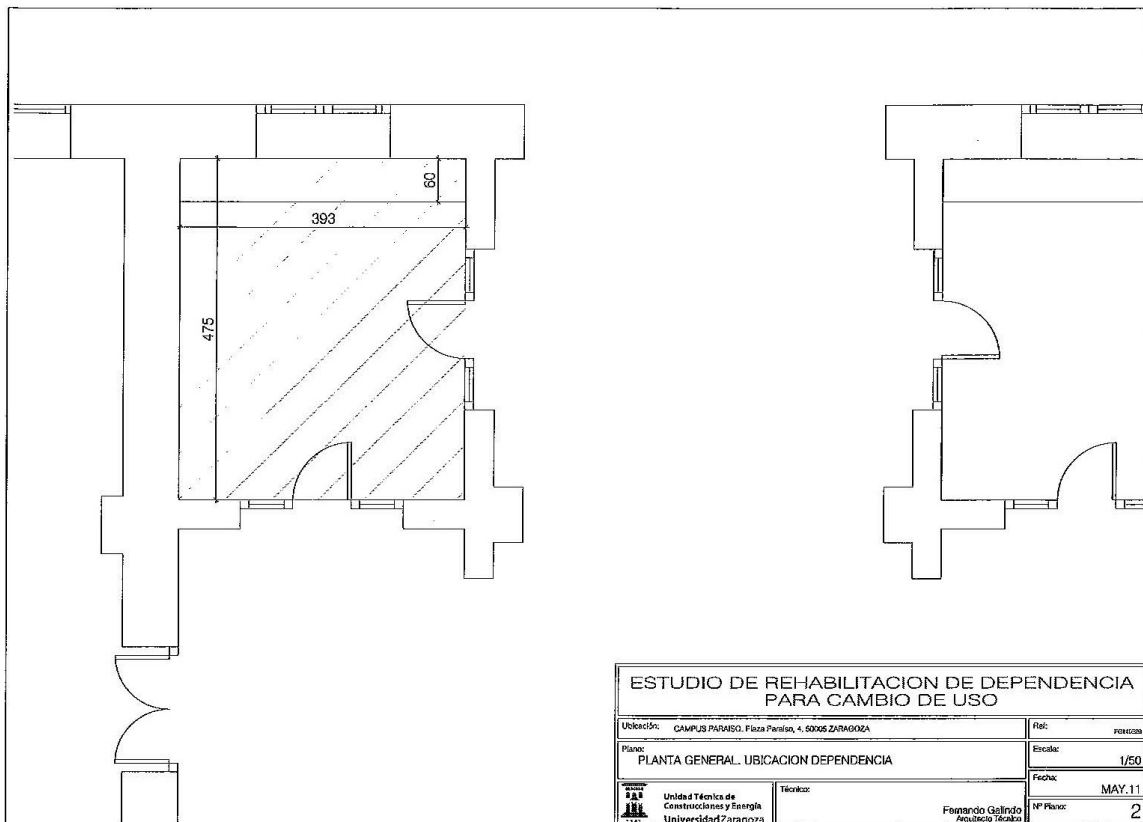


Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00030-2020**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PLANOS



C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 10
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00067-2022**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
FECHAS CIERRE EDIFICIO PARANINFO CURSO 2021-2022

CIERRE EDIFICIO PARANINFO CURSO 2021-2022				
Año	Mes	Días festivos		Nº Domingos
2021	Septiembre			4
	Octubre	12 (martes)	Fiesta Nacional	5
	Noviembre	1 (lunes)	Todos los Santos	4
	Diciembre	6 (lunes) 24 (viernes) 25 (sábado) 31 (viernes)	Día de la Constitución Festivo UZ Navidad Festivo UZ	4
2022	Enero	1 (sábado) 6 (jueves)	Año Nuevo Reyes	5
	Febrero			4
	Marzo			4
	Abril	14 (jueves) 15 (viernes) 23 (sábado)	Jueves Santo Viernes Santo San Jorge	4
	Mayo	2 (lunes)	Fiesta del Trabajo	5
	Junio			4
	Julio			5
	Agosto	1 a 14 (10 días) 15 (lunes) 20 (sábado) 27 (sábado)	Medidas ahorro Asunción No lectivo No lectivo	4
Total días		25		52
				77

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 11
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00030-2020**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
FECHAS APERTURA EDIFICIO PARANINFO CURSO 2021-2022

APERTURA EDIFICIO PARANINFO En días festivos, de medidas de ahorro gasto público y no lectivos por exposiciones/museo ciencias naturales CURSO 2021-2022				
Año	Mes	Días festivos/no lectivos/ahorro		Horario de mañana
2021	Octubre	11 (lunes)	Festivo, Fiesta Nacional-Fiesta Pilar	11 a 14 h.
		13 (miércoles)	Festivo, Fiesta Nacional-Fiesta Pilar	11 a 14 h.
	Diciembre	7 (martes)	Medidas ahorro	11 a 14 h.
		8 (miércoles)	Festivo, Día Inmaculada	11 a 14 h.
		23 (jueves)	No lectivo	08 a 14 h.
		27 (lunes)	Medidas ahorro y vacaciones navidad	11 a 14 h.
		28 (martes)	Medidas ahorro y vacaciones navidad	11 a 14 h.
2022	Enero	29 (miércoles)	Medidas ahorro y vacaciones navidad	11 a 14 h.
		30 (jueves)	Medidas ahorro y vacaciones navidad	11 a 14 h.
		3 (lunes)	No lectivo	08 a 14 h.
		4 (martes)	No lectivo	08 a 14 h.
		5 (miércoles)	No lectivo	08 a 14 h.
		7 (viernes)	No lectivo	08 a 14 h.
		8 (sábado)	No lectivo	11 a 14 h.
	Marzo	29 (sábado)	Festivo, San Valero	11 a 14 h.
		5 (sábado)	Festivo, Cincomarzada	11 a 14 h.
		25 (viernes)	Festivo, San Braulio	*
	Abril	26 (sábado)	Sábado entre festivos	11 a 14 h.
		11 (lunes)	Medidas ahorro y vacaciones S. Santa	11 a 14 h.
		12 (martes)	Medidas ahorro y vacaciones S. Santa	11 a 14 h.
		13 (miércoles)	Medidas ahorro y vacaciones S. Santa	11 a 14 h.
	Julio	16 (sábado)	Medidas ahorro y vacaciones S. Santa	11 a 14 h.
		18 (lunes)	Festivo, San Rectorado	11 a 14 h.
		23 (sábado)	No lectivo	11 a 14 h.
	Total días	30 (sábado)	No lectivo	11 a 14 h.
		25		

Notas:

- ❖ **San Braulio:** El edificio se abrirá únicamente para la celebración del acto solemne de la festividad de San Braulio, Patrón de la Universidad, que tendrá lugar por la mañana.
- ❖ **Periodo de verano:** No lectivo del 18 de julio al 28 de agosto, el horario sólo de mañanas, de 8:00 a 14:00 horas.
- ❖ Tener en cuenta que el calendario laboral para 2022 todavía no está aprobado y podría haber alguna modificación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 12
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:26

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 27bab82dd577atd2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=27bab82dd577atd2>